

# CD 213/2020

## DUCHERO Y TORNILLOS

**SERVICIO: DESPENSA**

**APERTURA ELECTRÓNICA: 05/08/2020 – HORA: 10:00**

Las Piedras, viernes 31 de julio de 2020

**LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA**

**CD N° 213/2020**

1) **SE SOLICITA** cotización de Suministro de DUCHERO Y TORNILLOS.

ÍTEM	CANTIDAD HASTA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	20	UNIDAD	<p>✓ Repuesto: Manguera extendible para ducha + teléfono para ducha</p> 
2	500	UNIDAD	<p>✓ Tornillos para madera, Cabeza Philips</p> <p>Medidas aproximada: 4.5 x 40 mm (para taco de 8")</p>

**SE DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA INFORMACIÓN E IMAGEN A MODO DE CATALOGO DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS.**

**DESTINO: DESPENSA**

## LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE:

- a) Las propuestas serán recibidas Únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). No se recibirán cotizaciones por otra vía.
- b) La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato pdf o similar, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

## 1) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- a) Mencionar mínimo de 3 (tres) referencias de lugares donde se hayan suministrado productos similares.
- b) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F. (Dcto. 150/012), Anexo I. **La no presentación de la misma será motivo suficiente para desestimar la oferta.**

## CONDICIONES GENERALES:

- a) **Forma de Cotizar:** Precios unitarios por ítem.  
Se deberá cotizar en **moneda nacional**, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.
- b) **Forma de Pago:** A través de SIIF 90 días a partir de la fecha de ingreso de la factura.
- c) **Mantenimiento de oferta:** 90 días
- d) **Plazo de entrega:** INMEDIATA, luego de expedida la orden de compra

## 2) ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con los requisitos establecidos en el presente pliego.

**El costo de traslado de los artículos va por cuenta de la empresa adjudicada.**

No tener incumplimiento con esta Unidad Ejecutora y/o RUPE

Los oferentes deberán cumplir con las características de lo solicitado.

Siendo variable la cantidad de artículos a adjudicar a necesidad del Servicio Solicitante.

La Administración de este Centro Auxiliar verificará que el Proveedor este **ACTIVO EN RUPE**.

## **ANEXO I Artículo 46 del Tocaf**

### **DECLARACIÓN JURADA**

En relación con la [Compra Directa N ° \_\_\_\_\_], [el que suscribe / \_\_\_\_\_  
representada por \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_], declara bajo juramento no  
estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el  
Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el  
firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código  
Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

**Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".**